

## Plan ampliado de becas de oportunidades de aprendizaje

Agencia Local de Educación (LEA) Nombre	Nombre y título del contacto	Correo electrónico y teléfono
Distrito Escolar de la ciudad de San Bernardino	Ana Applegate, Asistente de Superintendencia Servio de Educación	<a href="mailto:ana.applegate@sbcusd.k12.ca.us">ana.applegate@sbcusd.k12.ca.us</a> 909-473-2060

El siguiente es el plan de la agencia educativa local (LEA) para proporcionar instrucción complementaria y apoyo a los estudiantes, incluidos aquellos identificados que necesitan apoyo académico, socioemocional y de otro tipo, incluida la provisión de comidas y refrigerios. El plan explicará cómo la LEA utilizará los fondos que recibe a través de la Beca de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO) para implementar un programa de recuperación del aprendizaje para al menos los estudiantes incluidos en uno o más de los siguientes grupos: estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, estudiantes con discapacidades, estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación, estudiantes desconectados y estudiantes que están por debajo del nivel de grado, incluidos, entre otros, aquellos que no se inscribieron en el jardín de infantes en el 2020. –21 año escolar, estudiantes con deficiencia de créditos, estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse y otros estudiantes identificados por el personal certificado.

Para conocer los requisitos específicos, consulte las instrucciones del plan de subvenciones para oportunidades de aprendizaje ampliadas

## Descripción del Plan

Una descripción de cómo los padres, maestros y personal escolar participaron en el desarrollo del plan

Los directores del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino, los líderes de los planteles y el personal colaboraron con la comunidad del SBCUSD en general durante todo el año 2020 y principios del 2021 para desarrollar el Plan de Aceleración del Rendimiento Estudiantil (ASAP). El propósito del ASAP es detallar cómo cada uno de los departamentos del distrito contribuirá a la aceleración del aprendizaje en respuesta a los cierres de escuelas que resultaron de la pandemia del COVID-19.

El desarrollo del Plan ASAP incluyó un año de participación de los interesados en forma de encuestas, reuniones, recolección de datos y aportes de las familias, el personal, los estudiantes, los socios de la comunidad, el personal del programa de aprendizaje ampliado y los socios de salud conductual del distrito. La información y los conocimientos obtenidos del desarrollo del ASAP del SBCUSD sentaron las bases para el desarrollo del Plan de Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado.

Además, la Reunión de la Comunidad del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP)/Plan de Aprendizaje Ampliado del SBCUSD, celebrada el 27 de abril de 2021, incluyó una presentación sobre los componentes del Plan de Concesión de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado, así como una discusión interactiva con las partes interesadas en torno al plan y sus características. Se compartieron los detalles del plan, y la comunidad proporcionó comentarios sobre aspectos del plan utilizando una plataforma de intercambio de ideas llamada Thought Exchange. El intercambio de ideas permitió a las partes interesadas compartir sus opiniones y valorarlas o estar de acuerdo con las opiniones de los demás. Entre los participantes se encontraban padres, profesores, miembros de la comunidad y personal. Durante el transcurso del Intercambio de Pensamiento, se proporcionaron más de 132 piezas de entrada en torno al Plan de Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado. La presentación y las actividades se realizaron en inglés y en español.

Después de esa reunión, se recogieron las opiniones de la comunidad del SBCUSD en general mediante una actividad similar que se distribuyó a las partes interesadas, incluidos los estudiantes, los maestros, los padres y los administradores. Los comentarios de la comunidad sirvieron para identificar las estrategias complementarias y de apoyo que el SBCUSD implementará con los fondos de la concesión del ELO.

Una descripción de cómo se identificarán los estudiantes y se evaluarán sus necesidades.

#### **Participación de los estudiantes en el desarrollo del plan de concesión del ELO**

Además de la Reunión Comunitaria del ELO/LCAP del 27 de abril de 2021 y las oportunidades de Intercambio de Pensamiento, el Distrito se reunió con el Consejo Asesor Estudiantil del Superintendente y realizó una actividad de Intercambio de Pensamiento para facilitar el aporte adicional de los estudiantes. También se ofrecieron oportunidades de intercambio de ideas a los asesores de ASB de las escuelas secundarias para que las compartieran con los clubes de estudiantes y ASB para que dieran su opinión.

#### **Identificar y evaluar a los estudiantes que necesitan apoyo académico**

El SBCUSD identificará a los estudiantes que necesitan instrucción suplementaria y apoyo a través de las evaluaciones a nivel del distrito y el monitoreo del progreso a nivel de la escuela.

Con el fin de proporcionar datos precisos, significativos y oportunos de los estudiantes en las áreas de lectura y matemáticas, los estudiantes completarán la evaluación NWEA en el otoño, invierno y primavera para medir su progreso. Los datos del diagnóstico de la NWEA se utilizarán para proporcionar a la Junta de Educación del SBCUSD, al Gabinete, al Distrito y al personal de la escuela información sobre el progreso de los estudiantes hacia el cumplimiento de los indicadores personales y de nivel de grado. Además, se

identificará a los estudiantes que necesiten apoyo adicional a través de las evaluaciones estatales y locales, incluyendo el ELPAC inicial y sumativo, STAR y CAST.

A nivel del centro, los profesores utilizarán las evaluaciones formativas y sumativas, así como la supervisión continua del progreso, para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo adicional. Los datos de asistencia (es decir, las tasas de ausentismo crónico, las tasas de asistencia general, las tasas de asistencia de grupos de estudiantes y las tasas de ADA del distrito) también ayudarán al distrito a identificar a los estudiantes que necesitan apoyo académico específico.

Los estudiantes en el programa de Educación Especial Moderada/Severa del SBCUSD son elegidos para recibir instrucción y servicios suplementarios basados en el riesgo de regresión y el progreso hacia sus metas del IEP. Los estudiantes en los programas de Educación Especial Leve/Moderada y RSP del distrito serán seleccionados y monitoreados en base a los datos de diagnóstico de Let's Go Learn.

El Departamento de Participación Familiar, en asociación con la Universidad de Loma Linda y Cal State San Bernardino, CAPS, el Departamento de Programas Multilingües, el Departamento de Instrucción Primaria, el Departamento de Educación Secundaria y Brainfuse colaborarán para proporcionar tutoría para apoyar a los estudiantes con necesidades de aprendizaje diferenciadas, tales como lagunas en las habilidades, ayuda con las tareas y enriquecimiento.

Se utilizarán herramientas de seguimiento del progreso, como los portafolios de los estudiantes de inglés, para determinar las necesidades específicas de los estudiantes. Algunos servicios del distrito se dirigirán específicamente a grupos de estudiantes vulnerables, como los recién llegados, los estudiantes afroamericanos, los estudiantes con discapacidades, los jóvenes de acogida y los estudiantes sin hogar.

#### **Identificar y evaluar a los estudiantes que necesitan apoyos socioemocionales y otros apoyos integrados**

El SBCUSD será muy intencional en priorizar las necesidades socioemocionales de los estudiantes. El aprendizaje es el núcleo de nuestro trabajo, y reconocemos que todo aprendizaje es social y emocional; los dos no pueden ser separados. El distrito identificará estrategias y actividades para equilibrar las necesidades socioemocionales de los estudiantes que pueden haberse visto exacerbadas por el cierre de escuelas que resultó de la pandemia de COVID-19. El objetivo del distrito es proporcionar el mejor entorno de aprendizaje posible para todos los estudiantes, ya sea presencial, híbrido o virtual.

El distrito trabajará con los planteles para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo socioemocional y otros apoyos destinados a abordar las barreras para el aprendizaje a través de las secciones de Clima y Cultura y SEL de la encuesta estudiantil Panorama, los datos de remisión a la oficina, las suspensiones, la asistencia, el ausentismo crónico y otros datos específicos del plantel. Las necesidades de los estudiantes identificados se evaluarán de forma continua a través de la supervisión del progreso y el análisis continuo de los datos.

Una descripción de cómo se informará a los padres y tutores de los estudiantes de las oportunidades de instrucción y apoyo suplementarios.

El Departamento de Comunicaciones del SBCUSD dará a conocer los servicios disponibles para los estudiantes y los padres a través de sus canales habituales de comunicación virtual, incluyendo PeachJar, Instagram, Facebook. Las familias continuarán recibiendo información a través del Servicio Postal de los Estados Unidos en forma de correos y cartas.

Las actualizaciones sobre los programas disponibles y los servicios de apoyo complementarios también se compartirán con los padres y otras partes interesadas durante las reuniones regulares programadas de la Junta, que se transmiten en YouTube y se almacenan allí, para que los padres puedan volver a ver las reuniones cuando tengan tiempo.

Además, el Departamento de Participación Familiar seguirá encabezando la comunicación bidireccional con las familias, para que puedan tener la opción de solicitar los servicios que necesiten. El Departamento de Participación Familiar colaborará con los Servicios de Matriculación y Colocación y el Departamento de Comunicaciones para garantizar que los padres conozcan los diferentes programas y herramientas a medida que estén disponibles. Esta colaboración seguirá implicando la determinación de formas innovadoras de comunicación (texto, medios sociales, canales de noticias y radio, etc.).

Toda la comunicación con las familias está disponible en inglés y español, así como en otros idiomas si se solicita.

Una descripción del plan de la LEA para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios.

Durante la crisis de COVID-19, los estudiantes de California están perdiendo un tiempo de aprendizaje crucial que podría tener efectos a largo plazo en su progreso educativo. Para compensar la pérdida de tiempo de instrucción, el distrito proporcionará oportunidades para la recuperación del grado, la instrucción suplementaria y los programas de intervención diseñados para abordar las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes.

El SBCUSD cree que cada estudiante merece y necesita acceso, equidad y oportunidad. Para lograr esta visión, se establecieron 5 principios CORE para estructurar y organizar los esfuerzos del distrito para apoyar a cada estudiante. Los siguientes 5 principios CORE están integrados en los planes del distrito para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo a los estudiantes identificados a través de la evaluación y el monitoreo del progreso.

1. Claridad a través del diseño y la impartición de la instrucción
2. Compromiso intencional a través del aprendizaje socioemocional
3. Evaluación, datos y apoyos
4. Desarrollo profesional

## 5. Conexiones con el hogar, la escuela y la comunidad

El SBCUSD tiene la intención de centrarse en formas creativas para satisfacer las necesidades de cada estudiante en San Bernardino. El SBCUSD utilizará la evaluación para guiar el plan de estudios y la instrucción del contenido, así como las necesidades socioemocionales. Creemos que un programa de instrucción fuerte junto con el acceso al contenido de nivel de grado y los apoyos integrados para los estudiantes acelerará el aprendizaje de los estudiantes y el progreso académico.

### **Ampliación del tiempo de aprendizaje de la enseñanza**

#### ***Año escolar extendido***

El distrito recomienda ampliar los años escolares 2021-2022 y 2022-2023 en 10 días cada uno. Los diez días se distribuirán en cinco días en otoño y cinco días en primavera para cada año escolar. Este tiempo servirá para acelerar el aprendizaje y proporcionar a los estudiantes tiempo de instrucción adicional con el propósito de satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

#### ***Año escolar extendido de educación especial***

El Año Escolar Extendido de Educación Especial (ESY) es para los estudiantes en los programas moderados/severos y leves/moderados del distrito que están en riesgo de regresión para mantener las habilidades. El año escolar extendido proporcionará apoyo adicional para estos estudiantes para evitar la pérdida de progreso hacia las metas del IEP. El Año Escolar Extendido de Educación Especial se ofrecerá tanto en persona como virtualmente a todos los estudiantes con un IEP, incluyendo, pero no limitado a los estudiantes en los programas Moderado/Severo, Leve/Moderado y RSP del distrito.

#### ***Oportunidades ampliadas de artes visuales y escénicas***

El programa de Artes Visuales y Escénicas ampliará las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes de 4º, 5º y 6º grado en música. Se proporcionarán lecciones grupales de instrumentos específicos y lecciones grupales de voz con el propósito de mejorar el acceso a los estándares y el aprendizaje inconcluso, culminando con una Actuación de Fin de Sesión. Músico practicante, Estándar de excelencia, y Todo para las cuerdas son los recursos curriculares que se utilizarán para impartir instrucción suplementaria en música.

#### ***Programa de verano CAPS Connect 2***

CAPS Expanded Learning tiene la intención de ir más allá del año escolar regular y operar su galardonado programa de verano Connect 2 en un entorno virtual. CAPS se asociará con el Departamento de Mejora Continua para ofrecer la programación en determinadas escuelas. Nueve escuelas primarias y cuatro secundarias acogerán el programa ampliado. CAPS ha trabajado con los directores de los centros para identificar a 30 estudiantes en cada escuela a la que servirá el programa.

Connect 2 Summer utilizará un equipo de profesores acreditados, especialistas del programa y líderes de CAPS para planificar y aplicar el plan de estudios y las actividades que apoyan la participación de los jóvenes. Durante el transcurso del programa, al menos

dos profesores acreditados en cada centro impartirán contenidos durante dos horas cada día. Los estudiantes recibirán instrucción individualizada a lo largo de la implementación del programa.

Muchos proyectos se basarán en la investigación y animarán a los estudiantes a explorar y descubrir cuestiones científicas y medioambientales, y a examinar su propia motivación para el aprendizaje. El personal utilizará estrategias de apoyo a la intervención positiva en el comportamiento. La enseñanza y el aprendizaje temáticos serán evidentes en todo el programa utilizando un tema de "campamento de verano". Los estudiantes harán conexiones con el mundo real a través de diversas actividades de ciencia y tecnología, como la codificación y la construcción de robots. Se expresarán a través del uso del Diario de Verano, y presentarán sus proyectos en un evento culminante.

#### **Escuela de Verano**

La escuela de verano se celebrará del 7 al 24 de junio de 2021, para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. Los centros pueden implementar programas de aceleración y puente en su oferta de escuela de verano. Se proporcionarán comidas y transporte para asegurar que los estudiantes tengan acceso a esta oportunidad. Se establecerá una cultura positiva a través de prácticas restaurativas y SEL.

***-La Escuela Primaria de Verano estará disponible para todos los estudiantes en los grados TK-6 en las áreas de Artes del Lenguaje Inglés, Artes del Lenguaje Español y matemáticas con la integración del Desarrollo del Lenguaje Inglés y el Aprendizaje Social-Emocional. Los maestros establecerán las mejores prácticas incluyendo un enfoque en el lenguaje oral. Las extensiones pueden incluir ciencias, artes, música y educación física, entre otras materias.***

***\_\_\_\_\_ -La Escuela de Verano de la Escuela Secundaria se ofrecerá en cuatro escuelas secundarias de Apoyo Dirigido al Progreso Escolar (TSSP) para apoyar la aceleración del aprendizaje y proporcionar apoyo académico a los estudiantes recién llegados que aprenden inglés.***

***-La escuela de verano de la escuela preparatoria se ofrecerá para proporcionar oportunidades de recuperación de créditos en persona, en línea y en formatos híbridos. Estas oportunidades de recuperación de créditos incluirán apoyos específicos para los estudiantes que aprenden inglés. Se utilizará el alcance y la secuencia del plan de estudios de la escuela de verano de la UCLA.***

#### **Acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos al aprendizaje**

##### **Tutoría para todos (TK-12)**

Los servicios de tutoría estarán disponibles para todos los estudiantes de los grados TK-12, para aumentar el rendimiento de los estudiantes, aumentar la capacidad de los estudiantes para completar las tareas, y acelerar el aprendizaje de los estudiantes.

Para proporcionar este servicio, el distrito colaborará con Loma Linda y la Universidad Estatal de California en San Bernardino para continuar el programa actual de tutoría con estudiantes internos en el verano. Los servicios de tutoría proporcionarán:

- Apoyo a los estudiantes con necesidades diferenciadas tales como lagunas de habilidades, tareas y enriquecimiento
- Apoyo a la alfabetización académica para los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL)
- Recursos para el desarrollo de la lengua inglesa (ELD) como Istation, Rosetta Stone e Imagine Learning
- Acceso a apoyo adicional de pasantes y asistentes educativos para estudiantes de inglés, con un enfoque en los recién llegados y LTEL's
  - Intervención para el año escolar 2021-2022
  - Servicios específicos para grupos de estudiantes vulnerables, como estudiantes con discapacidades, estudiantes sin hogar, jóvenes de acogida y estudiantes afroamericanos
  - Se proporcionarán libros adicionales, kits de lectura y las lecciones correspondientes para los estudiantes en los grados

TK-2El Departamento de Educación Especial ofrece Tutoría Valdez con apoyo de Vamos a Aprender que incluye un diagnóstico, biblioteca de habilidades/estándares, monitoreo de progreso y monitoreo de metas ya sea en persona o virtualmente. Este servicio se ofrece a los estudiantes con una sospecha de discapacidad de aprendizaje que están a la espera de las evaluaciones iniciales. El distrito tiene la intención de ampliar esta tutoría como un apoyo identificado de nivel 3 para los estudiantes actualmente en un IEP para la discapacidad de aprendizaje específico.

#### ***Programa de sustitutos residentes de primaria***

Se asignarán dos profesores sustitutos residentes a cada escuela primaria para proporcionar apoyo y desarrollo de habilidades a los estudiantes en las áreas de matemáticas y alfabetización temprana. El distrito basará las decisiones relativas a las necesidades de los estudiantes para este servicio en los datos recibidos de las evaluaciones a nivel de distrito, los datos de los grupos de estudiantes seleccionados, la supervisión del progreso y una visión general de los datos a nivel de distrito. El distrito espera que la prestación de este servicio conduzca a un mayor rendimiento de los estudiantes en matemáticas y alfabetización temprana.

#### ***Instrucción en grupos pequeños***

Los estudiantes recibirán instrucción en grupos pequeños para permitir la diferenciación y los apoyos específicos en áreas de necesidad crítica según lo determinado por las evaluaciones. La instrucción en grupos pequeños también permitirá al personal proporcionar apoyo lingüístico específico y dirigido a los estudiantes de inglés, así como oportunidades de enriquecimiento para los estudiantes. El distrito espera que esta práctica acelere el aprendizaje de los estudiantes.

#### ***Plataformas de lectura digital***

El acceso a una selección diversa de libros para la lectura independiente, la lectura en voz alta, y la investigación se proporcionará a los estudiantes a través de plataformas de lectura digital, incluyendo STAR Reading, Accelerated Reader, MyOn, y SORA. Este acceso proporciona a los estudiantes una oportunidad estructurada para participar en la literatura que mejorará las habilidades de comprensión de lectura. También se proporcionarán materiales en español para los programas de alfabetización bilateral.

**Apoyos integrados a los estudiantes para hacer frente a otros obstáculos del aprendizaje*****Bienestar físico***

Durante el aprendizaje a distancia, no fue posible que las enfermeras escolares completaran las pruebas de visión, audición o dentales. Además, muchas familias no tuvieron acceso a las vacunas requeridas que son necesarias para asistir al aprendizaje en persona (esto no incluye actualmente las vacunas COVID-19). Por estas razones, el distrito proporcionará apoyo integral para la visión, la audición y el cuidado dental (incluyendo exámenes, referencias y servicios de seguimiento, como lo requiere la ley). El distrito ayudará a las familias a cumplir con los requisitos de vacunación para que los estudiantes puedan regresar al aprendizaje en persona cuando esté programado.

El SBCUSD entiende que satisfacer las necesidades de salud física de los estudiantes tiene un impacto positivo en el rendimiento académico, los resultados de salud de los estudiantes y la reducción de los comportamientos de alto riesgo. El distrito utilizará un enfoque de varios niveles para proporcionar intervenciones proactivas y preventivas, así como intensivas, para el bienestar físico.

**Nivel 1 - Proactivo y preventivo**

- Instrucción preventiva en el aula (nutrición, condición física, higiene, vaping, etc.)
- Exámenes visuales, auditivos y dentales (enfermeras escolares)
- Cartas de requisitos de inmunización
- Exámenes de salud para problemas médicos menores

**Nivel 2 - Intervención temprana**

- Instrucción de grupos pequeños (instrucción familiar) para condiciones médicas controladas (cuidado del asma, diabetes, etc.)
- Referencias a servicios de visión, audición y odontología para su seguimiento
- Recordatorios de inmunización y acceso a la clínica
- Remisión a la salud de Hazel
- Remisión a la enfermera de la escuela para los estudiantes que están crónicamente ausentes debido a una preocupación médica

**Nivel 3 - Intervención intensiva**

- Intervenciones intensivas e individualizadas de los estudiantes apoyadas a través de los IEP's/504's (Enfermera de turno privado, procedimientos médicos de los estudiantes)
- Clínicas móviles de inmunización en el distrito



- Colocaciones en el hogar y en el hospital (educación general)
- Remisiones de servicios del Navegador de IHP
- Pruebas de salud de Hazel para estudiantes crónicamente ausentes

### ***Asistencia y reincorporación***

Durante los periodos de aprendizaje extendido se implementará un enfoque de varios niveles que refleje el enfoque adoptado durante el año escolar regular. El distrito monitoreará la inscripción de los estudiantes y trabajará en colaboración con el Departamento de Desarrollo Positivo de la Juventud y los Servicios de Inscripción y Colocación para identificar y reinscribir a los estudiantes que fueron desvinculados durante el cierre de las escuelas.

El programa A.T.L.A.S trabajará con los estudiantes, las familias y las escuelas para volver a involucrar y matricular a los estudiantes en situación de desamparo y de acogida. El programa Cal SAFE trabajará con los estudiantes, las familias y las escuelas para volver a inscribir a estudiantes embarazadas y con hijos.

### ***Compromiso intencional a través del aprendizaje socioemocional***

Las órdenes de quedarse en casa han resultado en un aumento de las necesidades socioemocionales/de salud mental en el personal y los estudiantes (incluyendo la pérdida, el estrés, la desconexión con el personal de la escuela y los amigos). El SBCUSD abordará las necesidades socioemocionales de los estudiantes, las familias y el personal adoptando un enfoque integral y de múltiples niveles para el aprendizaje socioemocional, desde los apoyos proactivos y preventivos (Nivel 1), hasta la intervención temprana (Nivel 2) y la intervención intensiva (Nivel 3).

#### **Nivel 1 - Proactivo y preventivo**

- SEL Instrucción directa en todas las aulas (profesor, consejero, personal de apoyo)
- Implementar prácticas proactivas, restaurativas e instructivas

#### **Nivel 2 - Intervención temprana**

- Implementar intervenciones completas en grupos pequeños (habilidades SEL y grupos de ansiedad/depresión)

#### **Nivel 3 - Intervención intensiva**

- Remitir a los estudiantes que necesitan terapia intensiva (HEART, VCSS, otros CBO)
- Reforzar el acceso a la terapia de HEART en el distrito (Puestos de terapia adicionales en el PS 1 PS = 60 estudiantes servicios con apoyo asociado)

Los equipos de clima y cultura de la escuela trabajarán para analizar los elementos de datos de toda la escuela para determinar las necesidades de los estudiantes, desarrollar un programa de lecciones de comportamiento que incluya áreas de enfoque y supervisar la finalización de las lecciones.

**Centros comunitarios de aprendizaje que proporcionan a los estudiantes acceso a la tecnología, Internet de alta velocidad y otros apoyos académicos**

Las plataformas tecnológicas estarán disponibles para apoyar el acceso del personal y de los estudiantes a la tecnología y a la enseñanza.

- *Google Suites*
- *Pear Deck*
- *Zoom*
- *SeeSaw*

**Apoyos para que los estudiantes con deficiencias de créditos completen los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad de los estudiantes para la universidad**

***Recuperación de Créditos***

SBCUSD ofrecerá oportunidades de recuperación de créditos en la forma del programa de escuela de verano de la escuela secundaria.

Además, la siguiente política fue desarrollada y está destinada a ser utilizada durante la pandemia de COVID-19. Esta política reemplaza las disposiciones conflictivas de otras políticas y reglamentos administrativos del distrito, eliminando así la necesidad de revisar temporalmente múltiples políticas.

**SBCUSD Reducción de créditos de graduación debido a la pandemia de Covid-19:** Para los estudiantes que no cumplen con los requisitos de graduación del SBCUSD debido a una o más de las razones descritas a continuación, el distrito adoptará el siguiente procedimiento para graduar a un estudiante basado en los requisitos de graduación del estado de 130 créditos. Las siguientes condiciones se aplicarán al proporcionar tal excepción a los requisitos de graduación del SBCUSD:

1. Revisión del expediente académico que demuestre que las calificaciones del alumno han disminuido en el curso 2020-2021 (en comparación con los años anteriores).
2. Revisión de la asistencia que muestra que la asistencia del estudiante ha disminuido en el año escolar 2020-2021 (en comparación con los años anteriores).

3. Otros factores: El estudiante ha experimentado eventos adversos, dificultades económicas, y/o desafíos de salud mental que han impactado el desempeño del estudiante en la escuela.

Si una o más de estas condiciones se cumplen, entonces el comité de la escuela secundaria que consiste en un administrador, maestro, consejero, estudiante, padre o titular de derechos educativos puede recomendar colectivamente que el estudiante se gradúe con los requisitos de graduación del Estado (130 créditos) y no con los requisitos de graduación del SBCUSD (220 créditos).

#### **Servicios académicos adicionales para los estudiantes**

##### ***Programas de estudios independientes, aprendizaje virtual y centro de aprendizaje alternativo***

Los estudiantes que elijan inscribirse en una alternativa al programa educativo integral tradicional estarna disponibles para los estudiantes que elijan inscribirse en una alternativa al programa educativo integral-tradicional. El distritito utilizara su plan de estudios en línea adoptado y el plan de estudios de libros de texto que ha sido modificado para cumplir con las directrices de estudio independiente

##### ***Diagnóstico y seguimiento de las lagunas de aprendizaje, el progreso y el crecimiento de los estudiantes.***

Los siguientes programas se utilizarán para supervisar el progreso de los estudiantes y las brechas de aprendizaje, así como el crecimiento:

- IXL
- NWEA

##### ***Apoyos adicionales para estudiantes con discapacidades***

Se dispondrá de tutorías adicionales, materiales de ampliación del año escolar, licencias de Let's Go Learn, apoyo ampliado de los orientadores profesionales y enlaces de apoyo a los padres para apoyar a los estudiantes con discapacidades durante las oportunidades de aprendizaje ampliadas.

##### ***Desarrollo de la lengua española para apoyar la bialfabetización***

Se dispondrá de apoyos para promover la bialfabetización de los estudiantes, incluyendo pasantes adicionales para el apoyo a la Inmersión Dual sólo en inglés, el programa "Las Links En Español" para monitorear el desarrollo del idioma español, programas intensivos de alfabetización temprana en español para usar después de la escuela y durante la intercesión, materiales en español que promueven la diversidad cultural (por ejemplo: "Personajes afroamericanos en español" de Lee y Low), y más.

#### **Formación para el personal escolar sobre estrategias para involucrar a los estudiantes y a las familias en el tratamiento de las necesidades académicas y de salud socioemocional de los estudiantes**

El desarrollo profesional y la formación del personal de SBCUSD cubrirán:

**-Salud y aprendizaje socioemocional (SEL): Visión general del aprendizaje socioemocional, programación del aprendizaje socio-emocional en la jornada escolar, funciones del consejero y del profesor en la instrucción SEL, formación de la mentalidad y componentes del plan de estudios.**

**-Evaluaciones a nivel de distrito y seguimiento del progreso: Conocimiento de los datos -comprensión y lectura de informes, conocimientos numéricos, alineación de las intervenciones con las fuentes de datos, alineación de la instrucción con las intervenciones identificadas**

**-Asistencia y reincorporación: Formación sobre nuevos procedimientos de asistencia, mejores prácticas y consejos de asistencia para los padres**

**-Estudios independientes y aprendizaje virtual: Formación para la implementación del plan de estudios en línea adoptado por el distrito**

**-Intervención y apoyo por niveles**

**-Aprendizaje basado en proyectos**

**-Educación técnica profesional y aprendizaje vinculado**

**-Apoyos lingüísticos para los estudiantes de inglés**

**-Clases de tecnología e integración en el aula**

**-Protocolos de seguridad**

**-Claridad del profesorado**

**-Formación en áreas de contenido específicas: ELA/ELD, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias, Lengua Española**

## Plan de gastos

La siguiente tabla proporciona el plan de gastos de la LEA sobre cómo utilizará los fondos de la concesión del ELO para apoyar la instrucción suplementaria y las estrategias de apoyo que está implementando la LEA.

Estrategias de apoyo e instrucción complementaria	Gastos previstos	Gastos reales
Ampliación del tiempo de aprendizaje de la enseñanza	\$25,250,000	[Los gastos reales se facilitarán cuando estén disponibles].

Borrador

Acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos al aprendizaje	\$8,324,803	[Los gastos reales se facilitarán cuando estén disponibles].
Apoyos integrados a los estudiantes para hacer frente a otros obstáculos al aprendizaje	\$1,915,500	[Los gastos reales se facilitarán cuando estén disponibles].
Centros comunitarios de aprendizaje que proporcionan a los estudiantes acceso a la tecnología, Internet de alta velocidad y otros apoyos académicos	\$483,965	[Los gastos reales se facilitarán cuando estén disponibles].
Apoyos para que los estudiantes con deficiencias de créditos completen los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad de los estudiantes para la universidad	Costes derivados de la ampliación del tiempo de aprendizaje	[Los gastos reales se facilitarán cuando estén disponibles].
Servicios académicos adicionales para los estudiantes	\$1,147,400	[Los gastos reales se facilitarán cuando estén disponibles].
Formación para el personal escolar sobre estrategias para involucrar a los estudiantes y a las familias en el tratamiento de las necesidades académicas y de salud socioemocional de los estudiantes	\$1,975,000	[Los gastos reales se facilitarán cuando estén disponibles].
Total, de fondos para aplicar las estrategias	39,096,668	[Los gastos reales se facilitarán cuando estén disponibles].

Commented [AM1]:

Una descripción de cómo se coordinan los fondos de la concesión del ELO con otros fondos federales de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias recibidos por la LEA.

Los fondos de la concesión del ELO están coordinados y alineados con los fondos de ESSER II y ESSER III para continuar con los elementos críticamente identificados del plan de concesión del ELO más allá de la fecha de expiración de la concesión del ELO, el 31 de agosto de 2022. Los gastos permitidos de ESSER II y ESSER III son consistentes con las siete áreas de enfoque de la concesión del ELO y permiten una mayor implementación y mejora de la salud y el bienestar de los estudiantes y el personal.

El enfoque continuo en el rendimiento académico y la salud mental de los estudiantes, el aprendizaje socioemocional y el bienestar son componentes integrales de la financiación federal de ESSER. Además de seguir apoyando las oportunidades de aprendizaje

ampliadas, la financiación de ESSER proporciona recursos para aumentar la financiación existente para CAPS, los Aprendices de Inglés, los Estudiantes con Discapacidades, la participación de los padres, la tecnología, y las instalaciones que son limpias y seguras para hacer frente a las necesidades identificadas, ya que el Distrito se centra en el aumento de los resultados de los estudiantes más allá del alcance de la financiación de ESSER (30 de septiembre 2024 fecha de caducidad).

## Instrucciones para el Plan de Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado: Introducción

El Plan de Concesión de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado debe ser completado por los distritos escolares, las oficinas de educación del condado o las escuelas charter, denominadas colectivamente como Agencias Educativas Locales (LEA), que reciben fondos de la Concesión de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO) bajo el Código de Educación de California (EC) Sección 43521(b). El plan debe ser adoptado por la junta o el órgano de gobierno local de la LEA en una reunión pública el 1 de junio de 2021 o antes, y debe presentarse a la oficina de educación del condado, al Departamento de Educación de California o a la autoridad de fletamento dentro de los cinco días posteriores a la adopción, según corresponda. El plan debe actualizarse para incluir los gastos reales antes del 1 de diciembre de 2022.

*Para obtener asistencia técnica relacionada con la realización del Plan de Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado, póngase en contacto con [ELOGrants@cde.ca.gov](mailto:ELOGrants@cde.ca.gov).*

### Instrucciones: Requisitos del plan

Una LEA que reciba fondos de la concesión del ELO en virtud de la sección 43521(b) de la CE debe implementar un programa de recuperación del aprendizaje que, como mínimo, proporcione instrucción suplementaria, apoyo para el bienestar social y emocional y, en la medida máxima permitida por las directrices del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, comidas y refrigerios para, como mínimo, los estudiantes que están incluidos en uno o más de los siguientes grupos: bajos recursos

- Estudiantes de inglés,
- jóvenes de crianza,
- estudiantes sin hogar,
- estudiantes con discapacidades,
- estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación,
- estudiantes desvinculados, y
- estudiantes que están por debajo del nivel de grado, incluyendo, pero no limitado a, aquellos que no se inscribieron en el jardín de infantes en el año escolar 2020-21, estudiantes con deficiencia de crédito, estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse, y otros estudiantes identificados por el personal certificado.

A los efectos de este requisito

- "Instrucción suplementaria" significa los programas de instrucción proporcionados además de y complementarios a los programas de instrucción regulares de la LEA, incluyendo los servicios proporcionados de acuerdo con un programa de educación individualizado (IEP).
- "Apoyo" significa las intervenciones proporcionadas como complemento a las proporcionadas regularmente por la LEA, incluidos los servicios proporcionados de acuerdo con un IEP, que están diseñadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes de apoyo conductual, social, emocional y otros apoyos integrados de los estudiantes, con el fin de permitir que los estudiantes participen en, y se beneficien de, la instrucción suplementaria que se proporciona.
- "Estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación" significa los estudiantes que se identifican como en riesgo de abuso, negligencia o explotación en una remisión por escrito de una agencia de servicios legales, médicos o sociales, o un refugio de emergencia.

*El artículo 43522(b) de la EC identifica las siete estrategias de instrucción y apoyo suplementarias que se enumeran a continuación como las estrategias que pueden ser apoyadas con los fondos de la concesión del ELO y requiere que la LEA utilice los fondos sólo para cualquiera de estos propósitos. Las LEAs no están obligadas a implementar cada estrategia de instrucción y apoyo suplementario; más bien las LEAs deben trabajar en colaboración con sus socios de la comunidad para identificar las estrategias de instrucción y apoyo suplementario que serán implementadas. Se alienta a las LEA a que participen, planifiquen y colaboren en el funcionamiento del programa con los socios comunitarios y los programas de aprendizaje ampliado, y a que aprovechen las asociaciones de salud conductual existentes y las opciones de facturación de Medi-Cal en el diseño y la implementación de las estrategias de instrucción y apoyo suplementarios que se proporcionen (Sección 43522[h] de la CE).*

Las siete estrategias de instrucción y apoyo complementarias son:

1. Extender el tiempo de aprendizaje de instrucción además de lo que se requiere para el año escolar, aumentando el número de días o minutos de instrucción proporcionados durante el año escolar, proporcionando escuela de verano o programas de instrucción entre sesiones, o tomando cualquier otra acción que aumente la cantidad de tiempo de instrucción o servicios proporcionados a los estudiantes en base a sus necesidades de aprendizaje.
2. Acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, la expansión o la mejora de los apoyos de aprendizaje, incluyendo, pero no limitado a, cualquiera de los siguientes:
  - a. Tutoría u otros apoyos de aprendizaje uno a uno o en grupos pequeños proporcionados por personal certificado o clasificado.
  - b. Programas y materiales de recuperación del aprendizaje diseñados para acelerar la competencia académica de los estudiantes o el dominio del idioma inglés, o ambos.

- c. Formación de los educadores, tanto para el personal certificado como para el clasificado, en estrategias de aprendizaje acelerado y para abordar eficazmente las lagunas de aprendizaje, incluida la formación para facilitar oportunidades de aprendizaje de calidad y atractivas para todos los estudiante.
3. Apoyos integrados a los estudiantes para hacer frente a otras barreras para el aprendizaje, tales como la prestación de servicios de salud, asesoramiento o salud mental, el acceso a los programas de comidas escolares, programas antes y después de la escuela, o programas para hacer frente a los traumas de los estudiantes y el aprendizaje socioemocional, o referencias para el apoyo a las necesidades de la familia o del estudiante.
4. Centros de aprendizaje comunitario que proporcionen a los estudiantes acceso a la tecnología, Internet de alta velocidad y otros apoyos académicos.
5. Apoyos para que los estudiantes con deficiencias de crédito completen los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad universitaria de los estudiantes.
6. Servicios académicos adicionales para los estudiantes, como el diagnóstico, el seguimiento del progreso y las evaluaciones de referencia del aprendizaje de los estudiantes.
7. Formación para el personal de la escuela sobre estrategias, incluidas las prácticas informadas por el trauma, para involucrar a los estudiantes y a las familias en el tratamiento de las necesidades de salud socioemocional y las necesidades académicas de los estudiantes.

Como recordatorio, el artículo 43522(g) de la CE exige que todos los servicios prestados a los alumnos con discapacidades se presten de acuerdo con un IEP aplicable.

#### **Requisitos fiscales**

Los siguientes requisitos fiscales son requisitos de la adjudicación de la ELO, pero no se abordan en este plan. El cumplimiento de estos requisitos se supervisará mediante el proceso de auditoría anual.

La LEA debe utilizar al menos el 85 por ciento (85%) de su asignación para los gastos relacionados con la prestación de servicios en persona en cualquiera de los siete propósitos descritos anteriormente.

### **Instrucciones: Descripciones del plan**

Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero ser lo suficientemente sucintas para promover una amplia comprensión entre la comunidad local de la LEA.



**Una descripción de la forma en que los padres, los profesores y el personal escolar han participado en la elaboración del plan**

Describa el proceso utilizado por la LEA para involucrar, como mínimo, a los padres, los maestros y el personal escolar en el desarrollo del Plan de Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado, incluyendo cómo la LEA y su comunidad identificaron las siete estrategias de instrucción y apoyo suplementario que se implementarán. Se alienta a las LEA a que participen en el diseño del plan con los socios de la comunidad, los programas de aprendizaje ampliado y las asociaciones de salud conductual existentes.

**Una descripción de cómo se informará a los padres y tutores de los estudiantes de las oportunidades de instrucción y apoyo suplementarios.**

Describa el plan de la LEA para informar a los padres y tutores de los estudiantes identificados como necesitados de instrucción suplementaria y apoyo de la disponibilidad de estas oportunidades, incluyendo una explicación de cómo la LEA proporcionará esta información en los idiomas primarios de los padres y tutores, según corresponda.

**Una descripción de cómo se identificarán los estudiantes y se evaluarán sus necesidades**

Describa el plan de la LEA para identificar a los estudiantes que necesitan apoyos académicos, socioemocionales y otros apoyos integrados para los estudiantes, incluyendo el plan de la LEA para evaluar las necesidades de esos estudiantes de manera regular. El plan de la LEA para evaluar las necesidades académicas de sus estudiantes puede incluir el uso de evaluaciones de diagnóstico y formativas.

Como se indicó anteriormente en los requisitos del plan, "otros apoyos integrados para los estudiantes" son cualquier apoyo destinado a abordar las barreras para el aprendizaje, como la prestación de servicios de salud, asesoramiento o salud mental, el acceso a los programas de comidas escolares, los programas antes y después de la escuela, o los programas para abordar el trauma de los estudiantes y el aprendizaje socio-emocional, o referencias para el apoyo a las necesidades de la familia o del estudiante.

**Una descripción del plan de la LEA para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios**

- La LEA debe utilizar al menos el 10 por ciento (10%) de la financiación que se recibe en base al derecho LCFF para contratar paraprofesionales para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo a través de la duración de este programa, con una prioridad para los paraprofesionales a tiempo completo. La instrucción suplementaria y el apoyo proporcionado por los paraprofesionales deben ser prioritarios para los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades. Los fondos gastados para contratar paraprofesionales cuentan para el requisito de las LEA de gastar al menos el 85% de su asignación para proporcionar servicios en persona.
- Una LEA puede utilizar hasta el 15 por ciento (15%) de su asignación para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes que participan en el aprendizaje a distancia o para apoyar las actividades destinadas a preparar a la LEA para la instrucción en persona, antes de que se ofrezcan los servicios de instrucción en persona.

Describa el plan de la LEA para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo a los estudiantes identificados en las siete áreas de estrategia definidas en la sección de Requisitos del Plan. Como recordatorio, la LEA no está obligada a implementar cada una de las siete estrategias; más bien la LEA trabajará en colaboración con su comunidad para identificar las estrategias que se implementarán. El plan debe incluir una descripción de cómo se proporcionará la instrucción suplementaria y el apoyo en un marco de niveles que basa los apoyos universales, específicos e intensivos en las necesidades de los estudiantes para el apoyo académico, socioemocional y otros apoyos integrados para los estudiantes. El plan también debe incluir una descripción de cómo se proporcionarán los servicios a través de un programa de experiencias de aprendizaje atractivas en un clima escolar positivo.

Como recordatorio, el artículo 43522(g) de la CE exige que todos los servicios prestados a los estudiantes con discapacidades se proporcionen de acuerdo con un programa educativo individualizado aplicable. Además, se alienta a las LEA a colaborar con los socios de la comunidad y los programas de aprendizaje ampliado, y a aprovechar las asociaciones de salud conductual existentes y las opciones de facturación de Medi-Cal en la implementación de este plan (Sección 43522[h] de la CE).

## Instrucciones: Plan de gastos

La columna "Estrategias de instrucción y apoyo suplementarias" de la tabla de entrada de datos del Plan de Gastos enumera las siete estrategias de instrucción y apoyo suplementarias que pueden ser apoyadas con fondos de la concesión del ELO.

Complete la tabla de entrada de datos del Plan de Gastos de la siguiente manera:

En la columna "Gastos previstos" de la tabla de entrada de datos, especifique la cantidad de fondos de la subvención del ELO que se está presupuestando para apoyar cada una de las estrategias de instrucción y apoyo suplementarias que está implementando la LEA y el total de todos los fondos de la subvención del ELO que se está presupuestando.

El plan debe actualizarse para incluir los gastos reales antes del 1 de diciembre de 2022. En la columna "Gastos reales" de la tabla de entrada de datos, la LEA informará la cantidad de fondos de la subvención del ELO que la LEA realmente gastó en apoyo de las estrategias que implementó, así como el total de los fondos de la subvención del ELO gastados.

### **Una descripción de cómo se coordinan estos fondos con otros fondos federales de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias recibidos por la LEA**

Describa cómo la LEA está coordinando sus fondos de la concesión del ELO con los fondos recibidos del Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) federal proporcionado a través de la Ley Federal de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus de 2021 (Ley Pública 116-260), también conocida como ESSER II, para maximizar el apoyo a los estudiantes y al personal.

Departamento de Educación de California  
Marzo 2021.